



## **BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO “MI PATIO ES EL MUNDO”**

---

### **CONCURSO DE PROYECTOS SOBREENEDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRIMERA INFANCIA –**

#### **EDICIÓN 2019**

El premio, “**Mi patio es el mundo**”, es una iniciativa conjunta de **OMEP Argentina, OMEP Brasil y OMEP Chile y Fundación Arcor Argentina, Fundación Arcor Chile e Instituto Arcor Brasil** que tiene por objetivo, reconocer a proyectos creativos e innovadores de Educación para el Desarrollo Sostenible desarrollados por instituciones o programas dedicados a la Atención y Educación de la Primera Infancia, de los territorios de Argentina, Brasil (sólo en los Estados de São Paulo, Maranhão, Río Grande do Sul, Rio de Janeiro y Mato Grosso do Sul) y Chile.

Se entiende el **Desarrollo Sostenible** como un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales están diseñados para atender tanto a las necesidades sociales y económicas del presente, como a las del futuro.

La **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, así como adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones. Debemos pensar en un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén en equilibrio en la búsqueda del desarrollo y una buena calidad de vida. (OREALC/UNESCO, 2018)

La participación en este Concurso está sujeta a las presentes **Bases y Condiciones**, que se consideran conocidas y aceptadas por los participantes, por el hecho de inscribirse para presentar su proyecto.

#### **1- Acerca de los Participantes**

Podrán participar Establecimientos o Programas (públicos, privados o comunitarios) dedicados a la Atención y Educación de la Primera Infancia, **legalmente reconocidos**. Los educadores responsables de la gestión del Proyecto deben contar con la aprobación y apoyo de sus directivos o responsables legales, quienes se manifestarán por escrito. En todos los casos, los establecimientos deben tener domicilio en Argentina, Brasil (sólo en los Estados de São Paulo, Maranhão, Río Grande do Sul, Rio de Janeiro y Mato Grosso do Sul) o Chile. No pueden optar por este Premio las personas que se desempeñen en cualquiera de las instituciones organizadoras, sus cónyuges y otros familiares directos, ni los miembros del Jurado o de la Comisión de Preselección, sus cónyuges y otros familiares directos así como proyectos premiados en ediciones anteriores.



La entidad titular del Proyecto presentado, se declara única responsable ante cualquier reclamo de terceros sobre la propiedad intelectual del mismo y deslinda de toda responsabilidad, a los

organizadores del Concurso frente a cualquier tipo de reclamo originado por su presentación.

## 2- Características de los Proyectos

Los proyectos deberán ser originales y deben **vincular las dimensiones social, económica, cultural y medioambiental de la educación para el desarrollo sostenible**, promoviendo prácticas transformadoras en las instituciones dedicadas a la atención y educación de niños y niñas en su primera infancia.

Deberán suscitar la **participación de los niños y las niñas**, en tanto sus principales protagonistas, desde la definición del tema y el inicio de cada proyecto. También se considera valorable que se involucre a los miembros de la **comunidad educativa**, promoviendo vínculos y redes con otras instituciones locales, así como demostrar posibilidades concretas de ser llevados a la práctica con efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

## 3- Características de la convocatoria

3.1. Todos los participantes podrán inscribirse a través de un formulario disponible on-line. (Inserto en el punto 6)

3.2. Una vez cumplida esta inscripción, el **Comité de Preselección** (conformado por referentes de las instituciones organizadoras), escogerá veinte (20) proyectos por país.

3.3. Los proyectos escogidos participarán de instancias de seguimiento, intercambio y orientación virtual durante 4 meses, participando de un Foro virtual y de intercambios por correo electrónico con “tutores especialistas” de la OMEP en cada país. Estas acciones permitirán el monitoreo del proyecto, pudiéndose efectuar evaluaciones periódicas y solicitar información para observar sus avances.

3.4. Al finalizar esta etapa, los candidatos entregarán un **informe final** del proyecto acompañado de un registro fotográfico, que se irá elaborando con asesoramiento de los tutores.

3.5. Finalmente, un Jurado evaluará el conjunto de los informes y elegirá un proyecto ganador por cada país participante.

## 4- Sobre el jurado

El jurado estará integrado por referentes de reconocido prestigio en el ámbito académico de la educación de la primera infancia y de la educación para el desarrollo sostenible.

## 5- Sobre el Premio

A cada Proyecto ganador se le otorgará un premio de: En Argentina: \$40.000,00.- (pesos cuarenta mil); en Chile: \$670.000.- (pesos chilenos seiscientos setenta mil) y en Brasil: R.4.000.- (reales cuatro mil).



Al participar del Concurso, las instituciones organizadoras podrán publicar y difundir, en forma gratuita y sin limitación alguna, las experiencias de los Proyectos, y los datos de las entidades que los llevan adelante.

## 7- Inscripción

Para participar se requiere completar el formulario en el siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/forms/d/1yZf7Hh4kfuhQx4\\_UUefqlwxlqpEN58SH18a24ZGEzTA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1yZf7Hh4kfuhQx4_UUefqlwxlqpEN58SH18a24ZGEzTA/edit)

El formulario requiere la siguiente información: Nombre de la Institución; Tipo; Modalidad; Dirección; Dirección de correo electrónico; Teléfono; Razón Social; CUIT de la Institución o de la Asociación Cooperadora; Datos los Responsables del Proyecto; Características de la institución; Título o tema central del proyecto / ¿Qué?; ¿Por qué resulta importante desarrollar el proyecto?; ¿Cuáles son los propósitos del proyecto? / ¿Para qué?; ¿Qué estrategias y actividades se desarrollan? / ¿Cómo?; ¿Qué tiempo se necesita para concretar el proyecto? (cronograma) / ¿A partir de cuándo?; ¿Quiénes participan del proyecto? Cantidad y edades de los niños, cantidad de educadores y familias. Vínculos y redes con la comunidad / entorno.

## 8- Cronograma del Premio: Convocatoria2019

### Postulación de proyectos: hasta el 31 mayo de 2019

Notificación a las instituciones de los proyectos preseleccionados: 11 junio de 2019

Tutorías virtuales: del 12 de junio al 4 de octubre de 2019

Presentación de informe final del proyecto para el Premio: 11 octubre de 2019

Comunicación de a los Premiados: 5 de noviembre de 2019

**Más informes: [americalatina@worldomep.org](mailto:americalatina@worldomep.org)**